



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS DESDE LOS CENTROS ESCOLARES AL CENTRO DE FORMACION DE EDUCACION VIAL DE LA POLICIA LOCAL DE GETAFE**

(Expediente nº 24/20 - Mesa 3ª)

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

Dª Concepción Muñoz Yllera

**Vocales:**

Dª Mª Carmen Miralles Huete  
Interventora General.

D. Emilio José Duque Santos  
Letrado Consistorial

D. Pedro Cervel Lobo,  
Jefe de la Policía Local

**Secretario:**

D. Enrique de la Fuente Fernández

En la Sala de reuniones de la Alcaldía del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las once horas veintiún minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veinte, se reúne la Mesa de Contratación al margen referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª Concepción Muñoz Yllera, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de julio de 2019.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

A continuación se da cuenta de la instancia registrada de entrada en este Ayuntamiento el día 14 de agosto de 2020, con número 2020031084, presentada por AUTOCARES RUBIO ROMERO, S.L., que suscribe la plica número 1, a la que adjunta, dentro del plazo otorgado, la documentación requerida por el Servicio de Contratación con fecha 10 de agosto de 2020.

Examinada por la Mesa de contratación la documentación presentada, unánimemente considera que la misma no cumple con el requerimiento efectuado y con los pliegos que rigen la presente contratación y que, por tanto, la plica nº 1 suscrita por AUTOCARES RUBIO ROMERO S.L., no ha acreditado su solvencia técnica en la forma exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que se la requiere para que en el plazo de TRES días hábiles desde el siguiente a la recepción de la comunicación que se le realice al efecto, aporte la documentación justificativa que acredite dicha solvencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas veinticuatro minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretario deo constancia.

LA PRESIDENTA,

Concepción Muñoz Yllera



EL SECRETARIO,

Enrique de la Fuente Fernández